

**INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG AL 31
DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguientes Estados Financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018 preparados y elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).

La COMPAÑÍA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, es una empresa constituida para realizar explotación de criaderos de camarones.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, como lo indican los estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En el presente año se reactivó la compañía debido a que la Corte Constitucional nos dio una sentencia favorable al bien de la compañía, esperando en el 2019 comenzar a producir camarón.

Agradezco a ustedes por la confianza y el apoyo que me han brindado. Me suscribo de ustedes,

Machala, Marzo 22 del 2019

Atentamente,



Lcda. Ruth Ma. Coello Aguilar
GERENTE